

SAN RAFAEL, 17 de mayo de 2017

VISTO:

El Expediente CUY:0008131/2017 mediante el cual Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir DOS (2) cargos de Ayudante de Segunda para el espacio curricular Química Inorgánica, correspondiente al segundo semestre del ciclo lectivo 2017, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso en cargos de Ayudantes de Segunda, está reglamentado por la Ordenanza N° 13/2006-C.D.

Que según el Artículo 8° de la referida Ordenanza, el aspirante deberá tener aprobada la asignatura a la que se presenta, cuando se trate de una cátedra o las que se consideren necesarias para los trabajos especiales.

Que el Departamento de Química ha propuesto el perfil sugerido y la conformación de la Comisión Asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria de fecha 16 de mayo de 2017 autorizó el llamado a concurso para cubrir dichos cargos.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
A CARGO DEL DECANATO
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino DOS (2) cargos de Ayudante de Segunda, para el espacio curricular Química Inorgánica.

ARTICULO 2°.- Establecer para los cargos que se concursan, los requisitos mínimos exigidos a los aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Los aspirantes deberán presentar TRES (3) copias de Currículum Vitae en soporte papel acompañado de UN (1) juego de probanzas.

ARTICULO 4°.- Ofrecer los cargos atendiendo el orden de méritos establecido por la Comisión Asesora correspondiente y a la posibilidad de cumplir con los horarios que establezcan los responsables del espacio curricular.

ARTICULO 5°.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los aspirantes a los cargos según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 6°.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria.
Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes: 22 al 24, 26 y 29 de mayo de 2017, de 8.30 a 13.00 y de 16.00 a 19.00, en la sede de la Facultad, Bdo. de Irigoyen 375, San Rafael.

Cierre de Inscripción: 29 de mayo de 2017 a las 19.00 horas.

Para mayor información concurrir a Bdo. de Irigoyen 375 o llamar al teléfono 4421947 int. 1509. E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar

ARTICULO 7°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 131

ANEXO I
CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo llama a concurso para cubrir los siguientes cargos de Ayudante de Segunda, según lo reglamentado por Ordenanza N° 13/06-C.D.

Carreras	Departamento	Por los contenidos de	Categoría	Cantidad
<i>Ingeniería Química, Ingeniería en Industrias de la Alimentación, Profesorado de Grado Universitario en Química y Bromatología</i>	<i>Química</i>	<i>Química Inorgánica</i>	<i>Ayudante de Segunda</i>	<i>DOS (2)</i>

Requisitos mínimos a evaluar:

- Carrera y nivel.
- Nota obtenida en Química Inorgánica.
- Notas obtenidas en otras asignaturas relacionadas.
- Desempeño en ayudantías afines.
- Ayudantías en otros espacios curriculares.
- Cantidad de materias aprobadas.
- Antecedentes en investigación y extensión.
- Cursos y capacitaciones efectuadas.

Comisión Asesora:

- Ing. Mónica Alejandra MORANT
- Lic. Gladys Esther LIMA
- Sr. Silvano E. ZAPATA